



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 de febrero de 2023

| | |
|--------------------|----------------------------|
| Proceso: | EJECUTIVO LABORAL |
| Ejecutante: | PROTECCIÓN S.A. |
| Ejecutado: | ANDRÉS CAMILO MENDOZA RUÍZ |
| Radicado: | 05001310500220090057000 |
| Asunto: | DECRETA EMBARGO |

En el proceso Ejecutivo laboral incoado por PROTECCIÓN S.A. contra el señor ANDRÉS CAMILO MENDOZA RUÍZ, se accede a la solicitud de embargo pedida por la parte ejecutante en el memorial que milita en el anexo 18 del expediente.

Se **decreta** en embargo de la cuenta de ahorros No. **107937** de propiedad del demandado en el BANCO DE BOGOTÁ. De conformidad con el artículo 593 numeral 10 del CGP, el embargo se limita a la suma de **\$26.816.603**. Líbrese el oficio correspondiente.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d78db9af46ce2a0b09007a5837ba1a3dea94ebdc319c1700977ba51fd503968**

Documento generado en 27/02/2023 01:45:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>